



Asamblea General

Distr. limitada
21 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 107 del programa

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Antigua y Barbuda*: proyecto de resolución revisado

La crisis económica y financiera mundial y sus consecuencias

La Asamblea General,

Recordando los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y esferas conexas, incluidos las metas y objetivos de desarrollo que figuran en ellos, y reconociendo la función vital que desempeñan esas conferencias y cumbres para configurar una visión de desarrollo amplia y para establecer de común acuerdo objetivos que han contribuido a mejorar la vida humana en distintas partes del mundo,

Preocupada por el impacto profundo y trascendental y por las consecuencias pluridimensionales de la crisis financiera mundial actual, por sus efectos en la economía y el sistema financiero mundiales, y por su incidencia en los esfuerzos para cumplir los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

Subrayando la importante función y autoridad que tienen las Naciones Unidas respecto de los asuntos mundiales de interés para la comunidad internacional, de conformidad con lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* celebrar una cumbre de las Naciones Unidas en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General con el fin de estudiar las causas subyacentes de la crisis financiera y realizar un examen amplio del sistema financiero internacional, con miras a formular un marco de políticas para transformar las instituciones de Bretton Woods, de forma equitativa, inclusiva, democrática y con una visión orientadas al desarrollo que refleje los intereses de todos los Estados Miembros;

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China.



2. *Pide* al Presidente de la Asamblea General que, en estrecha consulta con los Estados Miembros y otras instituciones internacionales y regionales competentes, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas, adopte las disposiciones de organización de la Cumbre de las Naciones Unidas de conformidad con el reglamento de la Asamblea General;

3. *Invita* al Consejo Económico y Social a celebrar una reunión de alto nivel para examinar la crisis financiera actual y a presentar sus recomendaciones a la Asamblea General, como parte del proceso preparatorio de la Cumbre de las Naciones Unidas;

4. *Pide* al Secretario General que tome todas las medidas adecuadas para aplicar la presente resolución e invite a todas las organizaciones y organismos especializados competentes de las Naciones Unidas, de conformidad con sus respectivos mandatos, a hacer lo propio.
